

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "EMPRESA DE GASTRONOMÍA ECUABARCAFÉ CIA LTDA"**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy lunes 22 de abril del dos mil diecinueve, a las diez horas, en la oficina ubicada en la Av. Real Audiencia N63-159 y los Cedros, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de "EMPRESA DE GASTRONOMÍA ECUABARCAFÉ CIA. LTDA.", con la presencia del señor Félix Antonio Ramírez Herrera, titular de 200 acciones de un dólar cada una e igual número de votos, con un capital de doscientos dólares americanos; quien ha concurrido a la reunión atendiendo a la Convocatoria, cuyo texto en lo pertinente dice. "Conforme los Estatutos Sociales de la compañía, me permito convocar a usted, a la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía "EMPRESA DE GASTRONOMÍA ECUABARCAFÉ CIA. LTDA.", a llevarse a efecto el día lunes 22 de abril del 2019, a las 10h00, oficina ubicada en la Av. Real Audiencia N63-159 y los Cedros, en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA.- 1) Conocimiento y Aprobación del Informe de la Administración; 2) Conocimiento y decisión sobre las cuentas y los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018; 3) Conocimiento y resolución acerca de la Disolución de la compañía al cierre del 2018.- Los Estados Financieros con sus anexos y demás documentos a conocerse durante la Junta General, están a disposición de los señores Socios en la oficina de la compañía- Por su gentil atención, anticipo mi agradecimiento.- Atentamente.- Félix Antonio Ramírez Herrera.- PRESIDENTE".- Se instala la Junta bajo la dirección del señor Félix Antonio Ramírez Herrera, en su calidad de Presidente de la Compañía, y como Secretario el Señor Félix Fabián Ramírez Mera en su calidad de Gerente General.- Encontrándose presente un socio y representando el cincuenta por ciento del capital social y participaciones de la compañía, se declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Socios, en vista de que existe el respectivo quórum.- El señor Presidente dispone que se agregue al expediente la lista de asistentes y la documentación pertinente.- Al no existir ninguna objeción sobre los puntos del Orden del día, inmediatamente se entra a tratar los mismos.- Sobre el **primer punto**, la administración informa que conforme consta en el informe, la compañía se encuentra Disuelta por Inactividad. - Después de recibir el criterio del socio presente, y verter su opinión sobre los datos que se consignan en el Informe de la Gerencia, la junta aprueba las cifras del mencionado Informe.- En cuanto al **segundo punto**, los asistentes señalan tener conocimiento del contenido de la documentación que reposa en las oficinas de la compañía y a la cual han podido acceder de manera oportuna, y que ella es reflejo de la realidad económica de la compañía y las gestiones de la administración. Por tanto, se resuelve aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2018 así como sus respectivas notas.- En relación al **tercer punto** del orden del día la Junta General reconoce que la compañía se encuentra Disuelta por Inactividad, y, se ratifica procederá con la liquidación definitiva de la compañías de acuerdo a los requerimientos señalados por la Superintendencia de Compañías.- Evacuados los Puntos del Orden del Día, el señor Presidente da un receso para que se redacte el Acta correspondiente; se reinstala la sesión, se da lectura a la misma, y se la aprueba por unanimidad, dejando constancia de que no ha existido oposición a la Junta ni sus Resoluciones.- Siendo las diez horas treinta se da por terminada la Junta.



Félix Antonio Ramírez Herrera
PRESIDENTE



Félix Fabián Ramírez Mera
SECRETARIO